

Señor Doctor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho.-

De mi consideración:

En virtud de la ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN, presentada por el procesado Carlos Luis Romo Riera, dentro de la causa penal **No. 09284-2019-03672 (Recurso de Casación)** que por el delito de **DELINCUENCIA ORGANIZADA** sigue la **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**, en contra de **CARLOS LUIS ROMO RIERA y OTROS**, remito a usted el expediente completo constante en cuatrocientos setena y seis (476) fojas útiles, en seis (6) cuerpos de las actuaciones con las siguientes observaciones: en cuatro (4) cuerpos con cuatrocientos treinta (430) fojas útiles, un Cd. a fs. 184, en el segundo cuerpo, un Cd. a fs. 267, en el tercer cuerpo, un Cd. a fs. 348, en el cuarto cuerpo, el cuaderno de la Unidad Judicial Sur Penal con sede en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en un (1) cuerpo, con treinta y tres (33) fojas útiles, el cuaderno de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas; y, en un cuerpo con trece (13) fojas útiles, el cuaderno de casación sustanciado en la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Dra. Martha Villarroel Villegas

**SECRETARIA RELATORA DE LA ESPECIALIZADA DE LO PENAL,
PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y
CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

 **SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA**

Recibido el día de hoy... 10-11-21 ...
a las... 11:48 ...
Por... 62 ...
Anexos... 476 f. 06 65205 ...


FIRMA RESPONSABLE

